



RESOLUCION 060

Ushuaia, 23 de Marzo de 2016

VISTO:

La necesidad de convocar a elecciones para cubrir los cargos en el CONSEJO SUPERIOR, COMISION REVISORA DE CUENTAS y el TRIBUNAL DE ETICA y DISCIPLINA del Colegio para renovar las autoridades del próximo periodo bianual conforme a lo establecido en la Ley 884/12 de creación del COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

CONSIDERANDO:

Que es obligación del CONSEJO SUPERIOR convocar a elecciones de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Electoral;

Que es atribución del Consejo Superior designar a los miembros que conformar la JUNTA ELECTORAL por lo cual se propone a la Ingeniera María Lucrecia Gaspari DNI N° 14.332.389 de la ciudad de Ushuaia como Presidente Junta Electoral, y a los Ingenieros Hebert Eliezer Sánchez Berta DNI N° 25.543.882 (Ushuaia) y Gustavo Amancio Nuñez DNI N° 16.545.959 (Río Grande) como vocales, quienes tendrán a cargo el desarrollo del cronograma electoral y padrones electorales;

Por ello el CONSEJO SUPERIOR del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Tierra del Fuego en sesión del día de la fecha,

RESUELVE:

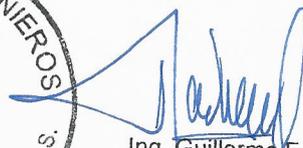
ART 1º. Convocar a elecciones para cubrir los cargos en el CONSEJO SUPERIOR, COMISION REVISORA DE CUENTAS y el TRIBUNAL DE ETICA y DISCIPLINA del Colegio.

ART 2º. Designar a los miembros que conforman la Junta Electoral, Presidente: Ingeniera María Lucrecia Gaspari DNI N° 14.332.389; Vocales: Hebert Eliezer Sánchez Berta DNI N° 25.543.882 y Gustavo Amancio Nuñez DNI N° 16.545.959.

ART 3º. Notifíquese a los profesionales y Archívese.


Ing. Ricardo BIANCIOTTO
Colegio Ingenieros Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur




Ing. Guillermo F. Haehnel
Presidente
Colegio de Ingenieros Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur